



REGLAMENTO DE COMPETICIÓN

Noviembre 2023

(Basado en la edición 2023 del reglamento de la ILS)



CONDICIONES GENERALES PARA AGUAS ABIERTAS

ÍNDICE

	Pág.
1. CONDICIONES GENERALES PARA LA COMPETICIÓN EN AGUAS ABIERTAS	3
2. SALIDAS	5
3. LA LLEGADA	9
4. CONFECCIÓN DE SERIES	11



Federación
Latinoamericana de
Salvamento y Socorrismo



1. CONDICIONES GENERALES PARA LA COMPETICIÓN EN AGUAS ABIERTAS

Todos los equipos deben inscribirse con anterioridad a la celebración del campeonato acorde con los plazos establecidos en la normativa de competición de la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo.

Los delegados o las delegadas y competidores o competidoras son responsables de estar familiarizados o familiarizadas con el programa de competición, y con las reglas y normativas que dirigen cada prueba.

- A. A los competidores o a las competidoras no se les puede permitir tomar la salida en una prueba si llegan tarde al llamamiento en cámara de salida (DQ3). Para ayudar a los organizadores a determinar cuántas series pueden ser necesarias, las pruebas podrán organizarse la víspera o al comienzo del día previsto para la prueba.
- B. Si un competidor, una competidora o un equipo se abstiene de tomar la salida en una prueba, será descalificado (DQ4).
- C. Salvo que esté específicamente estipulado, no se pueden usar elementos artificiales que mejoren la propulsión en competición (por ejemplo, manoplas, manguitos).
- D. El uso de sustancias como cera o similares, para mejorar el agarre o contacto con tablas, skies o palas está permitido en pruebas de aguas abiertas.
- E. A juicio del jefe o la jefa de competición se permite el uso de vendas con fines preventivos, médicos, terapéuticos o kinesiológicos siempre que no proporcione una ventaja competitiva.
- F. Las cámaras de vídeo pueden ser montadas en tablas y skies siempre que tales dispositivos cumplan con los requisitos especificados en las normas y procedimientos de verificación de las instalaciones y material. Los competidores y las competidoras no podrán tener puestas cámaras de vídeo de cualquier otro modo desde el principio hasta el final de la prueba.
- G. Los competidores o las competidoras deben llevar puesto el gorro de su club o equipo nacional en todas las pruebas. El gorro de aguas abiertas, lo deben llevar atado de



Federación
Latinoamericana de
Salvamento y Socorrismo



forma segura bajo la barbilla, y todos los competidores o las competidoras deben llevarlo puesto en la cabeza en la salida de cada prueba.

- H. Un competidor o una competidora no será descalificado o descalificada si pierde el gorro después de la salida en una serie siempre y cuando el juez o la jueza pueda identificar/reconocer que el competidor o la competidora ha realizado correctamente la prueba.
- I. Recorridos de competición: las reclamaciones contra el recorrido solo se aceptarán antes del comienzo de cada prueba o serie.
- Todos los recorridos se medirán, marcarán y alinearán a juicio del jefe o de la jefa de competición, garantizando en la medida de lo posible que todas las calles tengan condiciones justas e iguales.
 - El equipo de organización y el jefe o la jefa de competición pueden autorizar ajustes en la configuración del recorrido para garantizar la seguridad, un arbitraje justo y el desarrollo eficaz de la prueba (por ejemplo, distancias, número de calles o boyas, número de competidores o competidoras por serie). Cualquier cambio en el recorrido deberá ser comunicado a los competidores o las competidoras antes del inicio de la prueba (por ejemplo, en la reunión técnica de delegados o delegadas, en la cámara de salida o en la salida).
 - Se recomienda el uso de boyas y banderas codificadas por colores para guiar con exactitud a los competidores o las competidoras a través de los recorridos establecidos.
 - Las distancias de las boyas se medirán, en marea baja, llegando la altura del agua a las rodillas. No obstante, las distancias pueden variar en función de las condiciones de la playa y de factores de seguridad. Puede ser necesario ajustar las boyas durante la competición si se desalinean.
 - Los competidores o las competidoras en pruebas de material podrán pasar por las boyas de natación con su material teniendo en cuenta que ellos y ellas son los únicos responsables en el caso de que las boyas les ofrezcan algún impedimento en su progreso.
- J. Los competidores o las competidoras y los jueces o las juezas deben abandonar el área de competición designada cuando no están compitiendo o arbitrando. El área de competición puede definirse como la parte de la playa delimitada por una cuerda o valla, o una cuerda directa al agua desde el final del extremo de una cuerda o valla, u otras áreas designadas según especifique el jefe o la jefa de competición.



Federación
Latinoamericana de
Salvamento y Socorrismo



- K. Las decisiones sobre el orden de llegada de los jueces o las juezas de llegadas no están sujetas a protestas ni reclamaciones.
- L. Las decisiones sobre las salidas tomadas por el juez o la jueza de salida o el adjunto o la adjunta al jefe o la jefa de competición (o por quien él o ella designe) no están sujetas a protesta ni reclamación.
- M. Condiciones del mar: no será posible ninguna reclamación o protesta cuando un incidente es debido a las condiciones del mar (ver el punto 2.5 *Condiciones Medioambientales* - del documento Información General).

2. SALIDAS

2.1 Antes de la salida

- A. El juez o la jueza de cámara de salidas:
- Colocará a los competidores o a las competidoras según el orden del sorteo para todas las series y finales.
 - Acompañará a los competidores o a las competidoras con el material necesario a la zona de salida y comprobará que los competidores o las competidoras están colocados en el orden correspondiente.
- B. Antes de la salida de cada serie, los jueces o las juezas designados o designadas:
- Comprobarán que todos los jueces o todas las juezas están en su posición.
 - Comprobarán que los competidores o las competidoras llevan la vestimenta adecuada y el gorro para una salida válida.
 - Comprobarán que el material y las señalizaciones del recorrido están en posición.
- C. Un juez designado o una jueza designada señalará al juez o a la jueza de salidas que los competidores o las competidoras están bajo su control.

2.2 El juez o la jueza de salidas

El juez o la jueza de salidas:

- A. Tendrá autoridad exclusiva sobre los competidores o las competidoras desde el momento de la señal hasta que la serie haya empezado.



Federación
Latinoamericana de
Salvamento y Socorrismo



- B. Se colocará en la ubicación donde tenga total control visual de todos los competidores o de todas las competidoras durante la salida.
- C. Se asegurará que la salida para todas las series sea coherente y justa.
- D. Descalificará a competidores o competidoras por salida anticipada (o eliminar en la prueba de banderas).

2.3 Procedimiento de salida

La salida en las pruebas es un proceso de 3 pasos que comienza con la señal o el comando “a sus puestos” seguido por la señal o el comando “preparados” o “preparadas” y seguido por último por la señal de salida.

El procedimiento de salida puede ser aclarado en la reunión de delegados o delegadas y/o competidores o competidoras. Ver la descripción individual del procedimiento de salida para la prueba de banderas en la playa. Si por alguna razón el juez o la jueza de salidas tiene que dirigirse a algún competidor o alguna competidora después de cualquier comando, el procedimiento de salida comenzará desde el inicio.

- A. Si por cualquier razón, el juez o la jueza de salidas no está de acuerdo con que todo está preparado para dar la salida a los competidores o las competidoras ya preparados o preparadas en sus puestos, les dará la orden para que abandonen su puesto y se comience la salida desde el inicio.
- B. Mientras el juez o la jueza de salidas hace todo lo posible por dar una salida justa, la decisión de “salir” a la señal de salida recae en el competidor o en la competidora o en el equipo. Si el juez o la jueza de salidas, el adjunto o la adjunta al jefe o la jefa de competición, o el jefe o la jefa de competición no para la salida, no se permitirán reclamaciones por la salida.
- C. Después de la salida, en las pruebas de nadar surf, carrera con tabla, carrera con ski (si la salida es en seco) y multidisciplinarias, los competidores o las competidoras pueden entrar al agua a su criterio teniendo en cuenta no obstaculizar a otros competidores u otras competidoras.
- D. En relevos o pruebas multidisciplinarias, se considerará falta, si después de completar la primera posta, el competidor o la competidora que entra en el agua en segunda o sucesivas postas impide el progreso del competidor o de la competidora que sale del agua.

2.4 Líneas de salida

- A. Las líneas de salida se marcarán:



Federación
Latinoamericana de
Salvamento y Socorrismo



- Con una cuerda de color llamativo entre dos postes.
 - Con una línea dibujada en la arena entre dos postes.
 - Con una línea imaginaria entre dos postes u otra manera determinada por el juez o la jueza de salidas.
- B. En la salida, los dedos de los pies de los competidores o de las competidoras pueden estar sobre la línea de salida o detrás de ella (ya sea una cuerda, dibujada en la arena o imaginaria), pero parte del cuerpo puede sobrepasar la línea.
- C. En las pruebas en las que se traza una línea y se utiliza la salida tipo sprint de playa, los dedos de los pies y de las manos podrán estar sobre o detrás de la línea, excepto cuando se adopte una posición de salida erguida. En tales circunstancias, los dedos de los pies de los competidores o las competidoras estarán sobre o detrás de la línea, pero algunas partes del cuerpo podrán sobresalir de la línea.
- D. En pruebas tales como carrera con tabla de salvamento, donde una cuerda designa la línea de salida, parte de la tabla de salvamento cogida por el competidor o la competidora puede sobrepasar la línea, pero debe estar en ángulo recto con la línea o en un ángulo para adaptarse a las condiciones del mar. Cuando se coloque una tabla en la playa, se colocará a 90 grados en la orilla y detrás de la línea de salida o de transición.
- E. En pruebas con ski, cuando se usa una línea imaginaria con el material en el agua, la proa de la embarcación estará en la línea o detrás de ella y a 90 grados de la línea de salida o en un ángulo para adaptarse a las condiciones del mar.

2.5 Descalificación

- A. La regla de salida única se aplicará en todas las pruebas, **menos en las categorías benjamín, alevín e infantil que se les permitirá una salida falsa.**
- B. El primer competidor o la primera competidora o equipo que empiece el movimiento hacia delante de salida, después de adoptar la posición final de preparado o preparada, y antes de la señal de salida, será descalificado o descalificada, excepto en la prueba de banderas, en la que el competidor o la competidora será eliminado o eliminada (DQ7).
- C. Si la señal de salida suena antes de que la descalificación se haya efectuado, se volverá a llamar a los competidores o a las competidoras para dar la salida de nuevo.
- D. La señal para volver a llamar a los competidores o a las competidoras será la misma que la señal de salida, pero repetida.
- E. Cualquier competidor o competidora que sea descalificado o descalificada por salida anticipada no podrá continuar la serie y debe retirarse de la línea de salida.



Federación
Latinoamericana de
Salvamento y Socorrismo



- F. Todos los competidores o todas las competidoras que no cumplan con los comandos del juez o de la jueza de salidas dentro de un tiempo razonable serán descalificados o descalificadas (DQ8).
- G. Cualquier competidor o competidora que, después del primer comando del juez o de la jueza de salidas, moleste a otros competidores u otras competidoras en la serie mediante sonidos o cualquier otro sistema, será descalificado o descalificada o eliminado o eliminada (en el caso de la prueba de banderas) (DQ9).

2.6 Notas

- A. El deber del juez o de la jueza de salidas y del adjunto o la adjunta al jefe o la jefa de competición es asegurar una salida justa. Si el juez o la jueza de salidas, el adjunto o la adjunta al jefe o a la jefa de competición, decide que la salida no es justa por cualquier razón, incluyendo fallo técnico o fallo del material, condiciones del mar u otros problemas no causados por los competidores o las competidoras, se volverá a llamar a los competidores y las competidoras y el procedimiento de salida empezará de nuevo.
- B. Los competidores o las competidoras serán descalificados o descalificadas si “inician un movimiento de salida hacia delante” antes de la señal de salida. Movimiento involuntario por sí mismo, por ejemplo, una contracción muscular o el oleaje en las salidas en el agua, no es descalificación. Anticiparse a la señal de salida e iniciar un movimiento de salida es descalificación.
- C. El juez o la jueza de salidas y el adjunto o la adjunta al jefe o a la jefa de competición a su juicio, determinarán si un competidor o una competidora, o más de un competidor o una competidora han iniciado un movimiento de salida. Frecuentemente, el movimiento anticipado de un competidor o de una competidora provoca el movimiento de otros competidores u otras competidoras. Tales movimientos de otros competidores u otras competidoras no son motivo de descalificación.
- D. Las decisiones del juez o de la jueza de salidas y del adjunto o de la adjunta al jefe o a la jefa de competición en referencia a la salida no serán motivo de queja o reclamación.
- E. Si bien el juez o la jueza de salidas debe hacer todo lo posible para lograr una salida equitativa y justa, la decisión de “salir” a la señal de salida corresponde al competidor o competidora o al equipo. Si el juez o la jueza de salidas, el adjunto o la adjunta al jefe o jefa de competición, o el jefe o la jefa de competición no para la salida, no se permitirán reclamaciones por la salida.

2.7 Cambios y toques en relevos



Federación
Latinoamericana de
Salvamento y Socorrismo

- A. Los relevos en las pruebas de relevos se efectuarán cuando un competidor o una competidora "toca" al siguiente miembro del equipo, a menos que se disponga otra forma (ver relevo sprint playa).
En el toque, el competidor o la competidora utiliza cualquiera de sus manos para tocar visiblemente al otro competidor o a la otra competidora en la mano u otra parte del cuerpo. Todos los toques deben realizarse por encima de la superficie del agua para que sean visibles.
- B. El competidor o la competidora que sale se colocará con los pies sobre la línea de cambio en la orilla.
- C. Los competidores o las competidoras en las pruebas de relevos deben empezar su posta en la posición o calle que le asigne el o la cámara de salidas. Si el competidor o la competidora no empieza desde la calle o posición asignada, el equipo podrá ser descalificado (DQ10).

3. LA LLEGADA

- A. En pruebas donde los competidores o las competidoras cruzan corriendo la línea de meta, deben cruzarla de pie y en posición erguida (es decir, no caerse cruzando la línea). La llegada se juzga por el pecho del deportista o la deportista al cruzar la línea de meta.
- B. En pruebas con llegada en el agua tales como carrera con ski, se considerará que los competidores o los equipos han finalizado la prueba cuando cualquier parte de la embarcación cruza la línea de meta estando en contacto con el o la deportista, tanto el ski como la pala.
- C. En pruebas donde el competidor o la competidora debe cruzar la línea de llegada, y no lo hace correctamente, puede volver y cruzar correctamente para registrar su clasificación.
- D. Una vez que un competidor o una competidora ha sido juzgado que ha cruzado correctamente la línea de meta, se considera que ha completado la serie. El competidor o la competidora no podrá volver a entrar en el recorrido de la prueba para corregir errores anteriores.

3.1 Arbitraje

- A. Todas las pruebas serán juzgadas visualmente o por medios electrónicos. Los jueces y las juezas de llegadas decidirán el orden de llegada. Los empates serán declarados como tales.



- B. Cuando sea posible, se utilizarán para el arbitraje medios electrónicos (incluidos vídeos u otras ayudas tecnológicas).
- C. En caso de que se utilicen medios electrónicos para ayudar al arbitraje y/o registro de las series, los competidores o las competidoras deberán colocar los chips según se les indique (por ejemplo, llevados en un chaleco, colocados alrededor de un tobillo o muñeca específicos o colocados en una parte determinada de su embarcación...etc.). Así pues, el resultado de tales series se establecerá por el orden de llegada de los chips que crucen la línea de meta. En caso de fallo de los chips, todos los órdenes de llegada de una serie se juzgarán visualmente y/o registrarán por los métodos normales.
- D. Los jueces o las juezas se colocarán para asegurarse una visión clara de la llegada. Si es necesario se colocarán en lugares elevados.
- E. El juez o la jueza 1 verificará la llegada del 1º y del 2º; el juez o la jueza 2 la llegada del 2º y del 3º y así sucesivamente (es decir, el juez o la jueza 1 es el principal responsable de la llegada del 1º, así como tomar nota de quién terminó en segundo lugar).
- F. En caso de que se utilicen vídeos u otros medios electrónicos de arbitraje para determinar correctamente el resultado de una serie, el resultado del arbitraje inicial no se declarará como definitivo y el adjunto o la adjunta al jefe o la jefa de competición determinará el resultado final de la prueba.
- G. Los resultados del juez o de la jueza de llegada, una vez finalizados, se considerarán definitivos y no se permitirá ninguna protesta o reclamación.
- H. A la señal del adjunto o la adjunta al jefe o la jefa de competición, se entregarán las tarjetas según el orden de llegadas y/o se registrarán los nombres.
- I. El jefe o la jefa de competición puede permitir a los competidores o las competidoras o a los delegados o las delegadas de los equipos ver la reproducción de vídeo u otras ayudas electrónicas para arbitrar en circunstancias determinadas.

3.2 Límite de tiempo

- A. Se puede imponer un límite de tiempo en la duración de una prueba según el criterio del jefe o de la jefa de competición. Se avisará a los competidores o las competidoras con anterioridad al inicio de las rondas de la prueba.
- B. El adjunto o la adjunta al jefe o a la jefa de competición puede ordenar a los competidores o las competidoras que se retiren de la prueba antes de terminar cuando se haya alcanzado el tiempo límite o cuando el número de competidores o competidoras requerido para la siguiente ronda se haya completado sin descalificaciones.



Federación
Latinoamericana de
Salvamento y Socorrismo



4. CONFECCIÓN DE SERIES

4.1 Confección de las eliminatorias

En la primera ronda/eliminatoria de una prueba, los participantes de un mismo club se colocarán, si es posible, en series diferentes.

4.2 Confección de semifinales y finales

- A. Es necesario haberse clasificado en las eliminatorias para disputar las siguientes rondas. La clasificación para las siguientes rondas, cuartos de final, semifinales y finales se basará en los resultados de las series.
- B. Basándose en los resultados de las eliminatorias, rondas posteriores o semifinales, los 16 mejores competidores o competidoras pasarán a la final en estas pruebas: banderas, ski, tabla, oceanman/oceanwoman, relevo oceanman/oceanwoman y relevo triada.
- C. Cuando sea necesario (con el propósito de puntuación, etc.) se llevarán a cabo finales A y B en las siguientes pruebas: banderas, sprint, relevo sprint, relevo salvamento con tubo de rescate y rescate con tabla. Basado en los resultados de rondas o semifinales, a los ocho mejores competidores o competidoras o equipos primeros les deberán ser asignados puestos en la final A. Del noveno al decimosexto competidor o competidora o equipos serán asignados puestos en la final B.
- D. Cuando uno o más competidores o equipos se den de baja en una final de 16, se convocará hasta un máximo de cuatro competidores o competidoras o equipos de la lista de reserva. Las reservas procederán de la misma serie de clasificación que el competidor o la competidora o equipo retirado. En caso de que los 4 reservas no cubran todas las bajas, la final quedará incompleta.
- E. Cuando uno o más competidores o equipos sean dados de baja de una final A o B, se convocará a un máximo de 4 reservas de las series. En caso de que los 4 reservas no cubran todas las bajas, la final B quedará incompleta. Las reservas procederán de la misma serie de clasificación que el competidor, la competidora o equipo dado de baja. La final B no será completada.
- F. Empates: cuando se produzca un empate que clasifique para una final, si es posible (en cuanto al número de competidores o competidoras), los competidores o las competidoras o equipos empatados pasarán a la final correspondiente. Si no hay suficientes plazas disponibles en la final, se realizará una eliminatoria de repesca



Federación
Latinoamericana de
Salvamento y Socorrismo



entre los competidores o las competidoras o equipos empatados para determinar los o las finalistas.

4.3 Sorteo de posiciones

El sorteo inicial para las eliminatorias y las posiciones en la playa puede ser realizado por la organización y facilitado a los equipos. El sorteo para las posiciones en las siguientes rondas (cuartos de final, semifinal y final) será llevado a cabo por el jurado de la competición.

El método para realizar el sorteo, incluyendo las eliminatorias, será aprobado por el jefe o la jefa de competición.

4.4 Posiciones en la playa

Para nadar, tabla de salvamento, ski y pruebas multidisciplinares, la posición de salida y las calles serán números consecutivos empezando por la izquierda (mirando al agua) y empezando por el número 1. Para las pruebas de playa (arena) la posición número 1 será la más cercana al agua.

4.5 Límite de competidores

El jefe o la jefa de competición decidirá si las pruebas se celebran en eliminatorias, cuartos de final, semifinales o finales. El número máximo recomendado de competidores o competidoras en una prueba eliminatoria o final no excederá de los siguientes límites. Solo el jefe o la jefa de competición puede autorizar cambios en estos números máximos teniendo en consideración un arbitraje efectivo, las condiciones medioambientales y de seguridad, y la justicia para todos los competidores y todas las competidoras.



Federación
Latinoamericana de
Salvamento y Socorrismo

Prueba	Max. número de competidores/serie
Nadar Surf	32 competidores o competidoras
Salvamento con tubo de rescate	9 equipos de 4 competidores o competidoras
Correr - nadar - correr	32 competidores o competidoras
Banderas	16 competidores o competidoras (8 en finales o hasta 16 en competiciones de puntuación por equipos, como por ejemplo Campeonatos del Mundo)
Sprint	10 competidores o competidoras (8 en finales)
Relevo Sprint	10 equipos de 4 competidores o competidoras (8 en finales)
Carrera con ski	16 competidores o competidoras
Carrera con tabla	16 competidores o competidoras
Rescate con tabla de salvamento	9 equipos de 2 competidores o competidoras
Ocean individual	16 competidores o competidoras
Ocean M	24 competidores o competidoras
Relevo Ocean	16 equipos de 4 competidores o competidoras
Relevo Ocean M	24 equipos de 4 (2 competidores y 2 competidoras)
Relevo Triada	16 equipos de 6 (3 competidores y 3 competidoras)